

SEMANA 7

La Familia Eterna

11. Cómo prepararse para el matrimonio eterno.

Lea la siguiente declaración del **élder David A. Bednar**, del Cuórum de los Doce Apóstoles:

“Algunos jóvenes parecen tener una lista detallada de las características que quieren en un compañero y miden su potencial de acuerdo con ella: ‘¿Tienes todas las cosas que exijo?’ Si esperan tener un compañero eterno que tiene ciertas cualidades espirituales, deben esforzarse por desarrollar esas cualidades espirituales en ustedes mismos. Entonces, alguien que tenga esas cualidades se sentirá atraído hacia ustedes” (véase “Entender el plan del Padre Celestial”, www.lds.org/prophets-and-apostles/unto-all-the-world/understanding-heavenly-fathers-plan?lang=spa).

¿Qué principio aprendemos en la declaración del élder Bednar?

Lea Doctrina y Convenios 88:40 y busque la forma en la que este versículo apoya al principio que acaba de reconocer.

¿En qué forma podrían las personas que buscan el matrimonio aplicar las verdades que se encuentran en ese versículo

Lea la siguiente declaración del élder Jeffrey R. Holland, del Cuórum de los Doce Apóstoles, y preste atención a las razones por las que algunos jóvenes tienen temor del matrimonio.

“En casos extremos, [los jóvenes] temen que el mundo esté por acabar en desastres y guerras —algo a lo que no desean conducir a un cónyuge o a un hijo. En los casos menos graves, los más comunes, temen que el mundo solo se hará más difícil o que será difícil conseguir empleo y que uno debe haber terminado los estudios, no tener deudas, tener una profesión y tener casa propia antes de pensar en el matrimonio...”

“Además, muchos jóvenes con los que hablo temen que, si se casan, serán solo otra estadística más de divorcio... Asíciase esa desconfianza en cuanto al éxito del matrimonio a las burlas de mal gusto, ordinarias y a menudo diabólicas que se hacen sobre la castidad, la fidelidad y la vida familiar, que se representan tan a menudo en las películas, en la televisión y verán el problema” (véase “No temas, cree solamente” [Una velada con el élder Jeffrey R. Holland, 6 de febrero de 2015], lds.org/broadcasts).

¿Escriba algunas de las razones que mencionó el élder Holland que los jóvenes pueden tener sobre el matrimonio?

Lea DyC 6:36 y Marcos 5:35-36.

¿Cómo puede el consejo del Señor en estas Escrituras ayudar a los jóvenes que tienen temor a casarse?

Lea la siguiente declaración del élder Jeffrey R. Holland. Pida a la clase que preste atención a por qué el élder y la hermana Holland necesitaban tener fe para escoger casarse cuando lo hicieron.

“...cuando [la hermana Holland y yo] nos casamos, los dos todavía estudiábamos en la Universidad Brigham Young, nuestros padres no podían ayudarnos económicamente, ni había manera de pensar en los estudios de posgrado que todavía teníamos por delante y ¡eso con los \$300 dólares que teníamos entre los dos el día de nuestra boda! Quizás

esa no sea la forma ideal de comenzar un matrimonio, pero qué gran matrimonio hemos tenido y lo que nos habríamos perdido si hubiéramos esperado siquiera un día, una vez que supimos que era lo correcto... tiemblo al

pensar lo que habríamos perdido si hubiéramos dejado que el ‘temor influyera en nuestras decisiones’, como el presidente James E. Faust me diría más adelante, vez tras vez tras vez, que es algo que nunca, nunca debo hacer” (“No temas, cree solamente”).

¿En qué sentido era la situación del élder y de la hermana Holland similar a la de muchos jóvenes en la actualidad?

¿Qué significa dejar que el temor influya en sus decisiones? ¿Por qué es esa una mala manera de tomar decisiones?

Lea el siguiente testimonio y promesa del presidente **Thomas S. Monson**:

*“Mis queridos hermanos y hermanas, no teman. Sean de buen ánimo. El futuro es tan brillante como su fe” (“Sed de buen ánimo”, *Liahona*, mayo de 2009, pág. 92).*

¿Qué pensamientos y sentimientos tienen acerca del futuro cuando reflexionan sobre esas palabras de aliento de un profeta?

Lea la siguiente declaración del presidente Gordon B. Hinckley (1910–2008).

*“Ésa será la decisión más importante de su vida: el escoger a la persona con quien se casarán. No existe nada que pueda substituir el casarse en el templo... Cásense con la persona apropiada en el lugar apropiado y en el tiempo apropiado” (véase “Las obligaciones de la vida”, *Liahona*, mayo de 1999, pág. 4).*

¿Cómo pueden tomar correctamente esa decisión crucial acerca de con quién se casarán?

Lea los siguientes pasajes de las Escrituras:

Doctrina y Convenios 6:22–23; 8:2–3; 9:7–9; 11:12–14 y elabore una secuencia que le permitirá tomar esa clase de decisión.

Material de lectura para el alumno

Marcos 5:35–36; Doctrina y Convenios 6:22–23, 36; 8:2–3; 9:7–9; 11:12–14; 88:40. Dieter F. Uchtdorf, “El reflejo en el agua” (devocional del Sistema Educativo de la Iglesia, 1º de noviembre de 2009), [lds.org/media-library](https://www.lds.org/media-library).
Jeffrey R. Holland, “No temas, cree solamente” (Una velada con el élder Jeffrey R. Holland, 6 de febrero de 2015), [lds.org/broadcasts](https://www.lds.org/broadcasts).

La Familia Eterna

12. Las ordenanzas y los convenios del templo

Lea los siguientes pasajes de las escrituras:

Doctrina y Convenios 97:10–17; Doctrina y Convenios 124:37–40, 55; DyC 109:12–21.

¿Cuáles son algunas de las razones por las que el Padre Celestial proporciona templos?

¿Qué frases de esos versículos enseñan que los templos nos ayudan a prepararnos para vivir en la presencia de Dios?

Lea las siguientes declaraciones del **élder Robert D. Hales**, del Cuórum de los Doce Apóstoles, y del presidente **Brigham Young** (1801–1877):

“El propósito principal del templo es proporcionar las ordenanzas indispensables para nuestra exaltación en el reino celestial; esas ordenanzas nos guían hacia nuestro Salvador y nos conceden las bendiciones que nos llegan por medio de la expiación de Jesucristo” (“Las bendiciones del templo”, *Liahona*, octubre de 2009, pág. 14).

“Su investidura [del templo] consiste en recibir, en la casa del Señor, todas las ordenanzas que les son necesarias, después que hayan salido de esta vida, para permitirles volver a la presencia del Padre para que los ángeles que estén allí de centinelas los dejen pasar” (*Enseñanzas de los Presidentes de la Iglesia: Brigham Young, 1997, pág. 318*).

¿De qué manera le ayuda estas declaraciones a apreciar la importancia de recibir las ordenanzas del templo?

Lea Doctrina y Convenios 84:19–21

¿Qué piensan que significa la expresión “el poder de la divinidad”?

¿Cómo enunciarían un principio que se enseña en Doctrina y Convenios 84:20–21?

Lea la siguiente declaración del **élder D. Todd Christofferson**, del Cuórum de los Doce Apóstoles:

“Testifico que en La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días se encuentra la autoridad del sacerdocio para administrar las ordenanzas mediante las cuales podemos concertar convenios obligatorios con nuestro Padre Celestial, en el nombre de Su Santo Hijo. Testifico que Dios cumplirá las promesas que te ha hecho si honras los convenios que has hecho con Él” (“El poder de los convenios”, *Liahona*, mayo de 2009, págs. 22–23).

¿Qué es lo que concertamos cuando recibimos las ordenanzas de salvación del Evangelio?

Lea las siguientes declaraciones del **élder David A. Bednar** y del **élder Jeffrey R. Holland**, del Cuórum de los Doce Apóstoles.

“Un convenio es un acuerdo entre Dios y Sus hijos sobre la tierra, y es importante comprender que Dios determina las condiciones de todos los convenios del Evangelio. Ni ustedes ni yo decidimos la naturaleza ni los elementos de un convenio, sino que, al emplear nuestro albedrío moral, aceptamos los términos y los requisitos del convenio tal como nuestro Padre Celestial los ha establecido” (David A. Bednar, “Para que siempre podamos tener Su Espíritu con nosotros”, *Liahona*, mayo de 2006, págs. 28–29).

“Un convenio es un contrato espiritual vinculante, una promesa solemne a Dios nuestro Padre de que viviremos, pensaremos y actuaremos de cierta manera: la manera de Su Hijo, el Señor Jesucristo. A cambio, el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo nos prometen el pleno esplendor de la vida eterna” (Jeffrey R. Holland, “Guardemos los convenios: Un mensaje para los que servirán en una misión”, *Liahona*, enero de 2012, pág. 49).

¿Qué es lo que más les llama la atención en esas declaraciones acerca de los convenios?

¿Por qué es importante que Dios determine las condiciones de todos los convenios del Evangelio?

Lea Éxodo 19:3–6 y Doctrina y Convenios 109:22–26.

¿Qué bendiciones están disponibles para quienes guardan sus convenios, en particular los convenios del templo?

¿En qué sentido han sido sus convenios con el Señor una bendición o una protección para usted?

Material de lectura para el alumno:

Éxodo 19:3–6; Doctrina y Convenios 84:19–21; 97:10–17; 109:12–26; 124:37–40, 55. Boyd K. Packer, “El Santo Templo”, Liahona, octubre de 2010, págs. 29–35.